

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2323-2024

Con fecha 08-01-2024 22:20:27 hrs, el titular PROCESOS NATURALES VILKUN S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PTAS VILKUN BERRIES
Región: Región de la Araucanía

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-240-2022
Resolución aprueba PdC: 2 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 31-03-2023
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 08-01-2024
Fiscal instructor: JOSE TOMAS RAMIREZ CANCINO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2323-2024
Fecha de envío reporte: 08-01-2024 22:19:48
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	08-01-2024	Reportada	
	Acción 2	08-01-2024	No Reportada	
	Acción 3	08-01-2024	Reportada	
	Acción 4	08-01-2024	Reportada	
	Acción 5	08-01-2024	Reportada	
	Acción 6	08-01-2024	Reportada	
Hecho 2	Acción 7	08-01-2024	Reportada	
	Acción 8	08-01-2024	Reportada	
	Acción 9	08-01-2024	Reportada	
Hecho 3	Acción 10	08-01-2024	Reportada	
	Acción 11	08-01-2024	Reportada	
	Acción 12	08-01-2024	Reportada	
	Acción 13	08-01-2024	Reportada	
	Acción 14	08-01-2024	Reportada	
	Acción 15	08-01-2024	Reportada	
	Acción 16	08-01-2024	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 08-08-2023 , y la fecha real de término es: 08-01-2024.
	Acción 17	08-01-2024	Reportada	
Acción 18	08-01-2024	Reportada		
Hecho 4	Acción 19	08-01-2024	Reportada	
	Acción 20	08-01-2024	Reportada	
	Acción 21	08-01-2024	Reportada	
	Acción 22	08-01-2024	Reportada	
	Acción 23	08-01-2024	Reportada	
	Acción 24	08-01-2024	Reportada	
	Acción 25	08-01-2024	Reportada	
	Acción 26	08-01-2024	Reportada	





5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

NO REPORTAR TODOS LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó en el mes de enero del año 2021 los parámetros, correspondiente al control normativo anual de la Tabla N° 2 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo al numeral 1. de la Res. Ex. N°4913/2012 de la SISS, que modifica su Programa de Monitoreo según se detalla en la Tabla N° 1.1 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	<p>Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante la Resolución Exenta N° 166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución).</p> <p>Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N° 2.129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	25-07-2023
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico



Comentarios:	Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
--------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 21-04-2023, se realiza la transcripción del contenido del PdC en la plataforma electrónica del SPDC, ejecutándose así la acción antes de inicio del plazo de ejecución del PdC y del plazo de ejecución de esta acción, como consta en comprobante de ingreso y en comprobante de validación de la carga del PdC, adjuntos a este informe. Lo anterior se explica porque al momento de la carga del PdC ya se había dictado la Res. Ex. N° 2/ROL D-240-2022, de fecha 31 de marzo de 2023, que aprobó el PdC y, al mismo tiempo, se encontraba pendiente la resolución de la acción de reposición interpuesta en contra de dicha resolución. Finalmente, el inicio del periodo de ejecución del PdC se contó desde la notificación de la resolución que resolvió esta acción, esto es, la Res. Ex. N° 2/ ROL D-240-2022, de fecha 30 de mayo de 2023, notificada el 11 de julio de 2023.</p> <p>Luego, el Titular se comunicó con el Fiscal Instructor, don José Tomás Ramírez, para solicitar la actualización de los plazos en la plataforma.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	25-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de carga del PdC al sistema SPDC e informe "Reporte Final" con información acabada respecto al cumplimiento de todo el PdC.
Medios de Verificación:	- Comprobante validación PDC-1751.pdf - 20240108_Reporte Final PdC Vilkún VF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento íntegramente a este PdC

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.



Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Considerando el hecho que constituye la infracción, la presente acción dirá relación con el reporte anual que corresponde efectuar en el mes de enero de 2023.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento en el RETC y, específicamente, respecto de la acción N° 3, se reporta el monitoreo del mes de enero de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023



Fecha Término Efectivo:	08-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña comprobante de reporte generado por el RETC respecto del monitoreo efectuado durante el mes de enero de 2023, correspondiente al control normativo anual de la Tabla N° 2 del D.S. N° 90/2000, que ha de efectuar la UF de acuerdo al numeral 1. de la Res. Ex. N°4913/2012 de la SISS. Asimismo, se acompaña copia de los informes de ensayo respectivos, de fecha 01-02-2023.
Medios de Verificación:	- muestreo anual T2 Sistema de Residuos Líquidos Industriales - Superintendencia del Medio Ambiente.pdf - TAG-41855 (2).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.



Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	Se acompaña copia de los informes de ensayo y comprobante del reporte de enero de 2021.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se presentan a la Superintendencia las copias de los informes de ensayo de los análisis efectuados respecto del monitoreo de enero de 2021. Asimismo, se presenta su comprobante de reporte en el RETC.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de reporte generado por el RETC respecto del monitoreo efectuado durante el mes de enero de 2021 y copia de los informes de ensayo respectivos.
Medios de Verificación:	- Ensayo Reporte Enero 2021.pdf - Sistema de Residuos Líquidos Industriales - Superintendencia del Medio Ambiente.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:



- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes. -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	01-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.



Comentarios:	El protocolo será elaborado de manera interna por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa. Se agrega al protocolo un acápite sobre “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.
--------------	--

5.1.5.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró el protocolo comprometido por parte de los encargados de medio ambiente del establecimiento con fecha 02-05-2023 con todos los contenidos indicados en la descripción de la acción y con un acápite sobre el “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	01-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo elaborado de manera interna por los encargados de medio ambiente del establecimiento, firmado con fecha 02-05-2023 por el representante legal y encargados correspondientes.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE PNV con firmas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	16-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	La capacitación será efectuada por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la capacitación del Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo a los encargados del manejo de sistema de riles, incluyendo operarios y analistas. Las capacitaciones se realizaron con fecha 11 y 15 de mayo de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	16-08-2023



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Respecto de los operarios encargados del sistema: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 11-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>2. Respecto de los analistas: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 15-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pptx - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pdf - Capacitación Operarios Lista de asistencia.jpg - Fotografías Capacitación Operarios.7z - Asistencia Capacitación Analistas CCF_000231.pdf - Fotografías Capacitación Analistas.7z - Presentación Capacitación Analistas Reunión 10-05-23.pdf - Presentación Capacitación Ananalistas Reunión 10-05-23.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

NO REPORTAR LA FRECUENCIA DE MONITOREO EXIGIDA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial no reportó la frecuencia de monitoreo exigida su Programa de Monitoreo (Res. Ex. N°1094/2012 de la SISA) mensual asociado al D.S. N°90/2000, para los parámetros y períodos que a continuación se indican y que se detalla en la Tabla N° 1.2 del anexo N°1 de la presente Resolución:

a) Aceites y grasas: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2021.

b) Caudal: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre del año 2020; noviembre del año 2021.

c) DBO5: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2021.

d) Fósforo: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2021.

e) Nitrógeno total kjeldahl: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2021.

f) pH: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto del año 2020; noviembre del año 2021.

g) Poder espumógeno: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2021.

h) Sólidos suspendidos totales: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre del año 2021.

i) Temperatura: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto del año 2020; noviembre del año 2021.

5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:

7



Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Conforme al Programa de Monitoreo contenido en la Resolución Exenta N° 1.094, modificada por las Nos 2519 y 4913, todas de 2012 y la SISS, los parámetros pH, temperatura y caudal serán medidos por el propio industrial. Los demás parámetros se medirán por una ETFA.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se cargan al portal SPDC los comprobantes de los reportes mensuales del programa de monitoreo generados por RETC respecto de todos los parámetros. Se hace presente que se efectuaron los muestreos comprometidos en el mes de diciembre de 2023, pero se encuentra pendiente a la fecha los resultados de laboratorio.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se cargan al portal SPDC los comprobantes de los reportes mensuales del programa de monitoreo generados por RETC respecto de todos los parámetros. Se hace presente que se efectuaron los muestreos comprometidos en el mes de diciembre de 2023, pero se encuentra pendiente a la fecha los resultados de laboratorio.



Medios de Verificación:	- Anexos informe TAG.7z - comprobantes carga informes y parámetros.7z - TAG-43035-Julio.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
-------------------	---



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	01-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	El protocolo será elaborado de manera interna por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa. Se agrega al protocolo un acápite sobre “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.2.2.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró el protocolo comprometido por parte de los encargados de medio ambiente del establecimiento con fecha 02-05-2023 con todos los contenidos indicados en la descripción de la acción y con un acápite sobre el “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	01-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo elaborado de manera interna por los encargados de medio ambiente del establecimiento, firmado con fecha 02-05-2023 por el representante legal y encargados correspondientes.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE PNV con firmas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	16-08-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	La capacitación será efectuada por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa.

5.2.3.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la capacitación del Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo a los encargados del manejo de sistema de riles, incluyendo operarios y analistas. Las capacitaciones se realizaron con fecha 11 y 15 de mayo de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	16-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1. Respecto de los operarios encargados del sistema: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 11-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>2. Respecto de los analistas: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 15-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>Las dos capacitaciones se efectuaron previamente al inicio del periodo de ejecución del PdC debido a que al momento de efectuarse las capacitaciones ya se había dictado la Res. Ex. N° 2/ROL D-240-2022, de fecha 31 de marzo de 2023, que aprobó el PdC y, al mismo tiempo, se encontraba pendiente la resolución de la reposición interpuesta en contra de dicha resolución. Finalmente, el inicio del periodo de ejecución del PdC se contó desde la notificación de la resolución que resolvió este recurso, esto es, la Res. Ex. N° 3/ ROL D-240-2022, de fecha 30 de mayo de 2023, notificada el 11 de julio de 2023.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Capacitación Analistas CCF_000231.pdf - Fotografías Capacitación Analistas.7z - Presentación Capacitación Analistas Reunión 10-05-23.pdf - Presentación Capacitación Ananalistas Reunión 10-05-23.pptx - Capacitación Operarios Lista de asistencia.jpg - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pdf - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pptx - Fotografías Capacitación Operarios.7z
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>





5.3. Hecho 3

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS PARA LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 2 del artículo 1 numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, para los parámetros:

a) Aceites y Grasas: mayo del año 2021.

b) Coliformes Fecales o Termotolerantes: octubre y diciembre del año 2019; febrero, marzo, abril, mayo, julio del año 2020; febrero, marzo, abril, mayo del año 2021.

c) DBO5: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2021.

d) pH: octubre, noviembre, diciembre del año 2019; marzo, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2020; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2021.

e) Poder Espumógeno: septiembre del año 2020.

Estas superaciones se detallan en la Tabla N° 1.3 del Anexo N° 1 de esta Resolución; no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000.

5.3.1. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	N/A

5.3.1.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC



5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza el manejo del sistema de roles de modo de no superar los límites máximos de emisión establecidos.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan comprobantes de reporte generados por RETC respecto a los monitoreos mensuales efectuados. Asimismo, se acompaña una planilla Excel con el detalle de los niveles de todos los parámetros de la descarga registrados cada mes del periodo de ejecución del PdC, que demuestra que no ha habido superación de los niveles permitidos. Se hace presente que se efectuaron los muestreos comprometidos en el mes de diciembre de 2023, pero se encuentra pendiente a la fecha los resultados de laboratorio, no obstante, se adjunta el acta de CESMEC que da cuenta de la ejecución de la acción comprometida en diciembre de 2023.
Medios de Verificación:	- Comprobantes muestreos mensuales.7z - Informes mensuales.7z - Reportes mensuales de cumpliendo PdC.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .



- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

5.3.2. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	01-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.



Comentarios:	El protocolo será elaborado de manera interna por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa. Se agrega al protocolo un acápite sobre “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.
--------------	--

5.3.2.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró el protocolo comprometido por parte de los encargados de medio ambiente del establecimiento con fecha 02-05-2023 con todos los contenidos indicados en la descripción de la acción y con un acápite sobre el “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	01-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo elaborado de manera interna por los encargados de medio ambiente del establecimiento, firmado con fecha 02-05-2023 por el representante legal y encargados correspondientes.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE PNV con firmas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.3.3. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	16-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	La capacitación será efectuada por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa.

5.3.3.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la capacitación del Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo a los encargados del manejo de sistema de riles, incluyendo operarios y analistas. Las capacitaciones se realizaron con fecha 11 y 15 de mayo de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	16-08-2023



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Respecto de los operarios encargados del sistema: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 11-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>2. Respecto de los analistas: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 15-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>Las dos capacitaciones se efectuaron previamente al inicio del periodo de ejecución del PdC debido a que al momento de efectuarse las capacitaciones ya se había dictado la Res. Ex. N° 2/ROL D-240-2022, de fecha 31 de marzo de 2023, que aprobó el PdC y, al mismo tiempo, se encontraba pendiente la resolución de la reposición interpuesta en contra de dicha resolución. Finalmente, el inicio del periodo de ejecución del PdC se contó desde la notificación de la resolución que resolvió este recurso, esto es, la Res. Ex. N° 3/ ROL D-240-2022, de fecha 30 de mayo de 2023, notificada el 11 de julio de 2023.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Operarios Lista de asistencia.jpg - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pdf - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pptx - Fotografías Capacitación Operarios.7z - Asistencia Capacitación Analistas CCF_000231.pdf - Fotografías Capacitación Analistas.7z - Presentación Capacitación Analistas Reunión 10-05-23.pdf - Presentación Capacitación Ananalistas Reunión 10-05-23.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.3.4. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones.
Comentarios:	Conforme al numeral 3.5.1.1. de la RCA de la Planta, la mantención que requiere el lombrifiltro es a lo menos semanal, y consiste en el horqueteo periódico de la superficie del lecho y su desmalezado de tal forma de controlar la acumulación de líquidos en las superficie del lombrifiltro y crecimiento de plantas originadas por la caída de semillas transportadas por el viento. Lo anterior se efectuará por los operarios de la Planta, por lo que no tendrá un costo adicional.

5.3.4.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la mantención de las instalaciones del sistema de riles del establecimiento conforme se establece en el protocolo comprometido.



Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe técnico de la mantención del sistema de RILes, de fecha 09-05-2023, incluyendo las fotografías fechadas y georreferenciadas requeridas, una descripción detallada de las acciones realizadas, observaciones y conclusiones. Se hace presente que la acción se ejecutó en el plazo originalmente otorgado en virtud de la Resolución Exenta N° 02, de 2023.
Medios de Verificación:	- Fotografías mantención.7z - Plan de mantención TOHÁ con firma.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.5. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en la Formulación durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única (RETC). Si durante la vigencia del Programa de Cumplimiento no se efectúen descargas, se solicitará a la Superintendencia una ampliación de plazo que permita realizar a lo menos tres monitoreos mensuales adicionales
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Boletas y/o facturas de prestación de servicios. -Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.



Comentarios:	Conforme al Programa de Monitoreo contenido en la Resolución Exenta N° 1.094, modificada por las N° 2519 y 4913, todas de 2013 y la SISS, el número mínimo de días de control para las mediciones realizadas de forma compuesta es de una vez al mes. Además, tratándose de pH, lo puede medir el titular. Para los efectos de esta acción, se efectuará una medición adicional mensual para cada parámetro, todos efectuados por una ETFA.
--------------	---

5.3.5.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.3.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) las boletas/facturas de prestación de los servicios contratados a la ETFA; y (ii) copia de los comprobantes de los reportes mensuales generados por RETC. Se hace presente que se efectuaron los muestreos comprometidos en el mes de diciembre de 2023, pero se encuentra pendiente a la fecha los resultados de laboratorio y la factura no obstante se adjunta (iii) el acta de CESMEC que da cuenta de la ejecución de la acción comprometida en diciembre de 2023.
Medios de Verificación:	- Acta, informe y comprobantes.7z - facturas servicio CESMEC.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí
---	----

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

5.3.6. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	Instalación de dispositivo de monitoreo continuo de a lo menos pH y Temperatura
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	25-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. -Propuesta de Ingreso timbrada por esta Superintendencia (cuyo plazo es de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.



Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, la dificultad para adquirir dispositivos equivalentes o análogos al cotizado, en atención a las dificultades logísticas existentes por la pandemia del COVID-19 u otra causa no imputable al Titular, lo cual se acreditará con un certificado expedido por el proveedor. (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando la dificultad para adquirir los dispositivos de monitoreo en línea, remitiendo el certificado elaborado por el proveedor. (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, el titular procederá a instalar el dispositivo dentro del plazo de 10 días hábiles desde que el proveedor certifique contar con disponibilidad del dispositivo cotizado u otro equivalente.</p> <p>Se acompaña cotización CRM N° 95638 de SIMTECH. Se utilizará el mismo dispositivo para las mediciones que corresponden conforme al Cargo N° 4.</p>
--------------	--

5.3.6.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.3.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Instalación de dispositivo de monitoreo continuo comprometido.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	25-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	i) las facturas de compra de fechas 27.04.2023, 05.05.2023 y 21.04.2023; y (ii) propuesta de ingreso enviada a la SMA con fecha 25.04.2023. Se hace presente que hubo un cambio en el equipo cotizado originalmente, priorizando finalmente el equipo Signature Base Meter, modelo Flowmeter, el cual cumple con las especificaciones necesarias para efectuar los reportes comprometidos en el Programa de Cumplimiento y se encontraba disponible en el mercado al momento de aprobarse originalmente el PdC conforme a la Res. Ex. N° 02, de 2023.
Medios de Verificación:	- Compra equipo medición signature empresa SIMTECH.7z - propuesta de ingreso.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.7. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	Reporte con frecuencia cada 5 minutos a través de conexión en línea vía API REST de la Superintendencia del Medio Ambiente, de monitoreos efectuados en misma frecuencia. Excepcionalmente, y sólo en caso de problemas de conexión que sean técnicamente justificados, dicho reporte en línea se podrá realizar cada 1 hora, pero adjuntado todos los monitoreos efectuados en dicho lapso.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: - Imagen fechada que acredite la conexión en línea vía API REST de la Superintendencia del Medio Ambiente. - Imagen fechada ilustrativa del envío de reporte a la Superintendencia del Medio Ambiente. -Boletas y/o facturas de prestación de servicios.



Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento o adquisición del equipo de monitoreo, y que impidan el monitoreo en línea. (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales el equipo técnico no permite hacer monitoreo en línea, remitiendo un informe técnico que acredite dicha situación.</p> <p>iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, el titular deberá llevar un registro continuo propio de cada parámetro medido, los cuales se enviarán en el Informe Final, además se debe indicar un plazo para reanudar el monitoreo en línea, el cual no podrá ser superior a 20 días corridos, salvo que el impedimento sea por la dificultad para adquirir dispositivos. En este último caso, el monitoreo se iniciará dentro del plazo de 10 días hábiles desde la instalación del dispositivo.</p> <p>Se acompaña cotización N° 18.066 de la empresa Rodotecnia. Se utilizará el mismo dispositivo para las mediciones que corresponden conforme al Cargo N° 4.</p>
--------------	--

5.3.7.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

ATENCIÓN: La acción 16 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 08-08-2023, y la fecha real de término es: 08-01-2024.

5.3.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza el reporte con frecuencia cada 5 minutos a través de conexión en línea vía API REST de la Superintendencia del Medio Ambiente, de monitoreos efectuados en misma frecuencia.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-01-2024



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) imagen fechada del día 24.07.2017; (ii) mail ilustrativo del envío de reporte a la SMA con fecha 12-05-2023; y (iii) boletas/facturas de la prestación de servicios de WISE DATA GLOBAL para la conexión. Se hace presente que finalmente el Titular contrató los servicios de la empresa WISE DATA GLOBAL, ya que constaba con un software ya disponible para efectuar reportes en línea mediante API Rest. La cotización original de Rodotecnia incluía el servicio de desarrollo de software, el cual en virtud de lo antes señalado no resultó ser finalmente necesario.
Medios de Verificación:	- 66291b50-7bc9-4415-a371-0745f9a0148d.jpg - Respaldo de reporte en linea.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.8. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
Acción:	Aumentar el grosor de la capa de viruta a 1 m utilizando una viruta más gruesa para el Sistema Toha ®
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	06-10-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. -Fotografías fechadas, tomadas durante la instalación de la viruta en el Sistema Toha ®.
Comentarios:	Se incluye minuta que justifica desde una perspectiva técnica la idoneidad de la acción. Se acompaña cotización de Biomasa Salinas y Waeger SPA.

5.3.8.1. Conclusiones Finales



La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.3.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se aumentó el grosor de la capa de viruta a 1 m utilizando una viruta más gruesa para el Sistema Toha ®
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	06-10-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) facturas de compra de BIOMASA CHIP 30.12.2022 y 31-01-2023; y (ii) fotografías de fechadas del día 04-07-2023, tomadas durante la instalación de la viruta en el Sistema Toha ®. Se hace presente que finalmente no fue necesario comprar la totalidad de viruta cotizada, dado que existía un stock sin utilizar en la Unidad Fiscalizable, según se acredita con la factura de fecha 30.12.2022.
Medios de Verificación:	- Factura compra biomasa.7z - Fotografías 1.7z - Fotografías 2.7z - Fotografías 3.7z - Fotografías 4.7z - Fotografías 5.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.9. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	Aumentar el tiempo de contacto de los RILes en el sistema de desinfección a 40 minutos.
Fecha Inicio:	11-07-2023



Fecha Término:	06-10-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. -Fotografías fechadas, tomadas durante la modificación del sistema de desinfección.
Comentarios:	Se incluye minuta que justifica desde una perspectiva técnica la idoneidad de la acción. Se acompaña cotización de Caudal Ingeniería.

5.3.9.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.3.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se aumentó el tiempo de contacto de los RILes en el sistema de desinfección a 40 minutos.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	06-10-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) factura de 18 de enero de 2023 de Controlador ORP HANNA INSTRUMENT; y (ii) fotografías de fechadas del día 04-07-2023 INSTALACION ESTANQUE Y SENSOR, tomadas durante la modificación del sistema de desinfección. Se hace presente que la presente acción se ejecutó durante el plazo originalmente previsto por la Res. Ex. N° 02, de 2023, sin modificar. Se hace presente que finalmente el Titular contrató a otro proveedor el cual prestó el servicio contratado a un costo menor que el originalmente cotizado.
Medios de Verificación:	- 20230704_170536.jpg - 20230704_170611.jpg - documento_externo (10) (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



5.4. Hecho 4

SUPERAR EL LIMITE MÁXIMO PERMITIDO DE VOLUMEN DE DESCARGA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO:

El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo (Res. Ex. N°1094/2012 de la SISA) en los meses de noviembre y diciembre del año 2019; septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020; y, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre del año 2021, según se detalla en la Tabla N° 1.4 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.4.1. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
Acción:	No superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-01-2024
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	N/A

5.4.1.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza el manejo del sistema de riles para no superar el límite máximo permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-01-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Comprobantes de reporte que genera el RETC, que demuestran que no se ha superado el límite del volumen de descarga permitido en el programa de monitoreo. Asimismo, se acompaña una planilla Excel con el detalle de los niveles de todos los parámetros de la descarga registrados cada mes del periodo de ejecución del PdC, que demuestra que no ha habido superación de los niveles permitidos. Se hace presente que se efectuaron los muestreos comprometidos en el mes de diciembre de 2023, pero se encuentra pendiente a la fecha los resultados de laboratorio.
Medios de Verificación:	- comprobantes mensuales.7z - Reportes mensuales de cumpliendo PdC.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 010-02.
- Razón Social: Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad CESMEC S.A..
- Nombre Sucursal: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Comuna: CESMEC S.A SEDE CONCEPCIÓN .
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo

5.4.2. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
-------------------	----



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Calendarización de los monitoreos y reportes : -Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. -Listado de parámetros comprometidos. -Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. -Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). -Máximos permitidos para cada parámetro. -Máximo permitido de caudal. -Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. -Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. -Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito. -Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	01-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	El protocolo será elaborado de manera interna por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa. Se agrega al protocolo un acápite sobre “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.

5.4.2.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.4.2.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elaboró el protocolo comprometido por parte de los encargados de medio ambiente del establecimiento con fecha 02-05-2023 con todos los contenidos indicados en la descripción de la acción y con un acápite sobre el “Plan de control preventivo de las instalaciones del sistema de riles a fin de evitar empozamiento y cortocircuito”, a fin de fortalecer el funcionamiento de la planta de tratamiento de RILes.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	01-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo elaborado de manera interna por los encargados de medio ambiente del establecimiento, firmado con fecha 02-05-2023 por el representante legal y encargados correspondientes.
Medios de Verificación:	- PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE PNV con firmas.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.3. Acción 21 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	21
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	16-08-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	La capacitación será efectuada por los Encargados de Medio Ambiente de la Empresa.

5.4.3.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la capacitación del Protocolo de Implementación del Programa de Monitoreo a los encargados del manejo de sistema de riles, incluyendo operarios y analistas. Las capacitaciones se realizaron con fecha 11 y 15 de mayo de 2023.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	16-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1. Respecto de los operarios encargados del sistema: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 11-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>2. Respecto de los analistas: (i) listado de asistencia del personal a la capacitación realizada con fecha 15-05-2023, el cual se encuentra fechado y firmado; (ii) copia de la presentación empleada en la capacitación en versión pdf y ppt; y (iii) fotografías fechadas tomadas durante la capacitación que cumplen con los parámetros exigidos.</p> <p>Las dos capacitaciones se efectuaron previamente al inicio del periodo de ejecución del PdC debido a que al momento de efectuarse las capacitaciones ya se había dictado la Res. Ex. N° 2/ROL D-240-2022, de fecha 31 de marzo de 2023, que aprobó el PdC y, al mismo tiempo, se encontraba pendiente la resolución de la reposición interpuesta en contra de dicha resolución. Finalmente, el inicio del periodo de ejecución del PdC se contó desde la notificación de la resolución que resolvió este recurso, esto es, la Res. Ex. N° 3/ ROL D-240-2022, de fecha 30 de mayo de 2023, notificada el 11 de julio de 2023.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Operarios Lista de asistencia.jpg - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pdf - Capacitación Operarios presentación Reunión 10-05-23.pptx - Fotografías Capacitación Operarios.7z - Asistencia Capacitación Analistas CCF_000231.pdf - Fotografías Capacitación Analistas.7z - Presentación Capacitación Analistas Reunión 10-05-23.pdf - Presentación Capacitación Ananalistas Reunión 10-05-23.pptx
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



5.4.4. Acción 22 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	22
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones.
Comentarios:	Conforme al numeral 3.5.1.1. de la RCA de la Planta, la mantención que requiere el lombrifiltro es a lo menos semanal, y consiste en el horqueteo periódico de la superficie del lecho y su desmalezado de tal forma de controlar la acumulación de líquidos en las superficie del lombrifiltro y crecimiento de plantas originadas por la caída de semillas transportadas por el viento. Lo anterior se efectuará por los operarios de la Planta, por lo que no tendrá un costo adicional.

5.4.4.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la mantención de las instalaciones del sistema de riles del establecimiento conforme se establece en el protocolo comprometido.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-08-2023



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Informe técnico de la mantención del sistema de RILes, de fecha 09-05-2023, incluyendo las fotografías fechadas y georreferenciadas requeridas, una descripción detallada de las acciones realizadas, observaciones y conclusiones. Se hace presente que la acción se ejecutó en el plazo originalmente otorgado en virtud de la Resolución Exenta N° 02, de 2023.
Medios de Verificación:	- Fotografías mantención.7z - Plan de mantención TOHA con firma.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.5. Acción 23 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	23
Acción:	Instalación de dispositivo de monitoreo continuo de caudal.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	25-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas de compra de equipos o materialidad. -Propuesta de Ingreso timbrada por esta Superintendencia (cuyo plazo es de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación de la resolución que aprueba el Programa de Cumplimiento.



Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, la dificultad para adquirir dispositivos equivalentes o análogos al cotizado, en atención a las dificultades logísticas existentes por la pandemia del COVID-19 u otra causa no imputable al Titular, lo cual se acreditará con un certificado expedido por el proveedor. (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando la dificultad para adquirir los dispositivos de monitoreo en línea, remitiendo el certificado elaborado por el proveedor. (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, el titular procederá a instalar el dispositivo dentro del plazo de 10 días hábiles desde que el proveedor certifique contar con disponibilidad del dispositivo cotizado u otro equivalente.</p> <p>Se acompaña cotización CRM N° 95638 de SIMTECH. Se utilizará el mismo dispositivo para las mediciones que corresponden conforme al Cargo N° 3.</p>
--------------	--

5.4.5.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC

5.4.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se instaló dispositivo de monitoreo continuo de caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	25-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	(i) las facturas de compra de fechas 27.04.2023, 05.05.2023 y 21.04.2023; y (ii) propuesta de ingreso enviada a la SMA con fecha 25.04.2023. Se hace presente que hubo un cambio en el equipo cotizado originalmente, priorizando finalmente el equipo Signature Base Meter, modelo Flowmeter, el cual cumple con las especificaciones necesarias para efectuar los reportes comprometidos en el Programa de Cumplimiento y se encontraba disponible en el mercado al momento de aprobarse originalmente el PdC conforme a la Res. Ex. N° 02, de 2023.
Medios de Verificación:	- propuesta ingreso.7z - servicio de reporte en línea.7z - equipos de medición.7z - Fotografías.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.6. Acción 24 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	24
Acción:	24) Reporte con frecuencia cada 5 minutos a través de conexión en línea vía API REST de la Superintendencia del Medio Ambiente, de monitoreos efectuados en misma frecuencia. Excepcionalmente, y sólo en caso de problemas de conexión que sean técnicamente justificados, dicho reporte en línea se podrá realizar cada 1 hora, pero adjuntado todos los monitoreos efectuados en dicho lapso.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	08-08-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: - Imagen fechada que acredite la conexión en línea vía API REST de la Superintendencia del Medio Ambiente. - Imagen fechada ilustrativa del envío de reporte a la Superintendencia del Medio Ambiente. -Boletas y/o facturas de prestación de servicios.



Comentarios:	<p>i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento o adquisición del equipo de monitoreo, y que impidan el monitoreo en línea. (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales el equipo técnico no permite hacer monitoreo en línea, remitiendo un informe técnico que acredite dicha situación.</p> <p>iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, el titular deberá llevar un registro continuo propio de cada parámetro medido, los cuales se enviarán en el Informe Final, además se debe indicar un plazo para reanudar el monitoreo en línea, el cual no podrá ser superior a 20 días corridos, salvo que el impedimento sea por la dificultad para adquirir dispositivos. En este último caso, el monitoreo se iniciará dentro del plazo de 10 días hábiles desde la instalación del dispositivo.</p> <p>Se acompaña cotización N° 18.066 de la empresa Rodotecnia. Se utilizará el mismo dispositivo para las mediciones que corresponden conforme al Cargo N° 4.</p>
--------------	--

5.4.6.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.4.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó el reporte con frecuencia cada 5 minutos a través de conexión en línea vía API REST de la Superintendencia del Medio Ambiente, de monitoreos efectuados en misma frecuencia.
Fecha Inicio Efectivo:	11-07-2023
Fecha Término Efectivo:	08-08-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) mail del 12-05-2023, ilustrativo de la conexión en línea vía API REST de la SMA y del envío de reporte a la SMA; y (iii) factura de la prestación de servicios del proveedor Wise Data Global para la conexión.



Medios de Verificación:	- Wiseglobal.7z - simtech.7z - reporte cada 5 minutos.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	11-08-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- Impedimento 4 - Obstrucción por lluvias.7z - Impedimento 2 - Configuración predeterminada equipo.7z - Impedimento 3 - Error de reporte por desconfiguración del equipo.7z - Correos impedimentos.7z - Impedimento 1 - Espuma.7z - Impedimento 5 - Configuración equipo.7z
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.7. Acción 25 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	25
Acción:	Instalar 9 caudalímetros en la planta de proceso de deshidratado de berries, a fin de mejorar y disminuir el uso de agua en la planta.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	11-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas. -Fotografías fechadas, tomadas en los lugares donde se instalaron los caudalímetros.
Comentarios:	Se incluye minuta que justifica desde una perspectiva técnica la idoneidad de la acción.

5.4.7.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.



5.4.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se instalaron 9 caudalímetros en la planta de proceso de deshidratado de berries, a fin de mejorar y disminuir el uso de agua en la planta.
Fecha Inicio Efectivo:	05-01-2023
Fecha Término Efectivo:	05-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) las facturas de compra de los caudalímetros o medidores, de fecha 05-01-2023; y (ii) fotografías fechadas del día 05-01-2023, que acreditan la instalación de los caudalímetros.
Medios de Verificación:	- Fotografías 2.7z - Fotografías 3.7z - Fotografías 1.7z - Facturas caudalímetros.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.8. Acción 26 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	26
Acción:	Uso de 2 hidrolavadoras para la limpieza de la planta de proceso de deshidratado de berries.
Fecha Inicio:	11-07-2023
Fecha Término:	11-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas. -Fotografías fechadas, tomadas en los lugares donde se utilizan las hidrolavadoras.



Comentarios:	Se incluye minuta que justifica desde una perspectiva técnica la idoneidad de la acción.
--------------	--

5.4.8.1. Conclusiones Finales

La acción se encuentra ejecutada según se informa en este acto, los antecedentes que se acompañan y el reporte que se ingresa en la acción 1 dando cumplimiento integralmente a este PdC.

5.4.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	08-01-2024 - Id Reporte: SPDC-2322-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza el uso de 2 hidrolavadoras para la limpieza de la planta de proceso de deshidratado de berries.
Fecha Inicio Efectivo:	14-01-2020
Fecha Término Efectivo:	14-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	(i) la factura de compra de las hidrolavadoras, de fecha 14-01-2020; y (ii) fotografías fechadas del día 09-01-2023, que ilustran la utilización de las hidrolavadoras para limpieza de la planta de proceso de deshidratado; y (iii) facturas del servicio de reparación de las hidrolavadoras, de fecha 28 de diciembre de 2022.
Medios de Verificación:	- fotos.7z - facturas.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 08-01-2024 22:20

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

